



MINISTERIO PÚBLICO
FISCAL
PROCURACIÓN GENERAL DE LA NACIÓN
REPÚBLICA ARGENTINA

Resolución MP N° 151 /23-

Buenos Aires, 21 de julio de 2023.-

VISTO Y CONSIDERANDO QUE:

En mi carácter de Procurador General de la Nación interino asistiré a la *XXX Asamblea General de la Asociación Iberoamericana de Ministerios Públicos (AIAMP)*, que tendrá lugar en Punta Cana, República Dominicana, los días 27 y 28 de julio próximos.

Por ese motivo, se dejará en funciones a cargo de este Despacho a la señora Procuradora Fiscal ante la Corte Suprema de Justicia de la Nación, doctora Laura Monti, en los términos del artículo 11 de la ley n° 24.946 y 13 de la ley n° 27.148.

Por ello,

RESUELVO:

I.-DEJAR EN FUNCIONES, en reemplazo del suscripto, a la señora Procuradora Fiscal ante la Corte Suprema de Justicia de la Nación, doctora Laura MONTI, a partir del día 26 hasta el 28 de julio del año en curso, ambos inclusive.

II.- Protocolícese, hágase saber y archívese.

EDUARDO EZEQUIEL CASAL
Procurador General de la Nación
Interino